



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
APE-10
FECHA
19/05/2014
ROL S.I.I
969-2
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 4626 de fecha 15/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-1892 / JS-1893 de fecha 11/12/2013
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA- con destino(s) HABITACIONAL para el predio ubicado en calle /camino AVENIDA 21 DE MAYO N° 2637 Lote N° ----- Manzana ----- Sector LORENZO ARENAS URBANO Zona H4 CU3c del Plan Regulador Comunal.
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 4626 de 15/04/2014
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 6 meses desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N° 2 de 1959 - Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - DFL N° 2 de 1959

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES ARKO LIMITADA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARMSTRONG SABAT EBERARDO ENRIQUE	[REDACTED]

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARMSTRONG KOBRICH MARTIN	[REDACTED]
ARMSTRONG SABAT EBERARDO ENRIQUE	[REDACTED]

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	EDIFICIO COLECTIVO EN ALTURA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1235,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	926,51	103,77	1.030,28
SOBRE TERRENO	6056,22	958,1	7.014,32
TOTAL	6.982,73	1.061,87	8.044,60

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO	PERMITIDO		PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO EXIGE	5,67	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,6	0,59
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	NO EXIGE	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	35,90	ADOSAMIENTO	40%	-----
RASANTE	70°	Art,2,6,11 OGUC	ANTEJARDIN	2,0	2,0 Y 3,0
DISTANCIAMIENTO	4,0	4,0			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	50	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	50
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		
			<input checked="" type="checkbox"/> DFL N° 2 de 1959

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
----------	----------	----------	----------	---------	------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
--------------------------	------	-------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA
----------------------------------	----	--	---------	-------

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	100	OFICINAS	2
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	50
OTROS (ESPECIFICAR):	Bodegas		51

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----
------------------------------	-------	----------------------------------	-------

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4777575	(-)	20.735
TOTAL A PAGAR				\$188.270
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4785155	FECHA	16/05/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Este Anteproyecto tiene una vigencia de seis meses
2	Deberá contar con VºBº de Dirección de Tránsito y Transporte Público sobre las condiciones de acceso.
3	Para solicitar Permiso de Obra Nueva deberá fusionar los predios Roles 969-2 y 969-27
4	Se acoge al Art. 6.1.11 OGU y C. Cuenta con Estudio de Proyección Sombras de responsabilidad del Arquitecto .
5	Cuenta con informe favorable de Revisor Independiente de Edificación N°10/2014 sw 02/05/2014, de revisora Catherine Landerer Trenit
6	Plano de delimitacion de zonas aprobado por DOM según Ord.N°382-D-2191 de 21.02.2014.
7	Conforme a Art.41 de PRCC se amplía el limite del corredor urbano al fondo del predio.
8	Predio se encuentra afecto a utilidad pública por ensanche en 11.50m por Avda,21 de Mayo

RESB / PLG / lhcc



RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)